

**SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD NOVA, S.A. DE C.V.**

**Estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010  
con dictamen de los auditores independientes

**SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD NOVA, S.A. DE C.V.**

**Estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

**Contenido:**

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros:

Balances generales

Estados de resultados

Estados de variaciones en el capital contable

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros



**Mancera S.C.**

Av. Lázaro Cárdenas No. 2321 Poniente B  
Piso 4 Edif. Alestra  
Col. Residencial San Agustín  
66260 Monterrey, Nuevo León

Tel: (81) 815 218 00  
Fax: (81) 815 218 39  
[www.ey.com/mx](http://www.ey.com/mx)

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de  
Servicios Integrales de Salud Nova, S.A. de C.V.

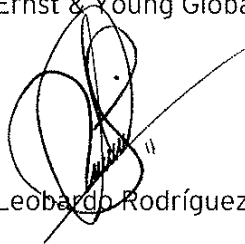
Hemos examinado los balances generales de Servicios Integrales de Salud Nova, S.A. de C.V. (la Institución), al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Institución. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales, requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las reglas y prácticas contables aplicables a la Institución que se mencionan en el siguiente párrafo. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las reglas y prácticas contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en la nota 2 de los estados financieros adjuntos, dichos estados están formulados de acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México, las cuales, en algunos aspectos no coinciden con las normas mexicanas de información financiera.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Servicios Integrales de Salud Nova, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las reglas y prácticas contables mencionadas en el párrafo anterior.

Mancera, S. C.  
Integrante de  
Ernst & Young Global

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

C.P.C. Leobardo Rodríguez Vidales

San Pedro Garza García, Nuevo León,  
27 de febrero de 2012

**SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD NOVA, S.A. DE C.V.**

**Balances generales**

(Miles de pesos)  
(Notas 1 y 3)

	<u>Al 31 de diciembre de</u>			<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	2011	2010		2011	2010
<b>Activo</b>			<b>Pasivo</b>		
Inversiones en valores (nota 4):			Reservas técnicas (nota 3e):		
Gubernamentales	\$ 33,950	\$ 40,945	De riesgos en curso:		
Empresa privada	-	8,400	Accidentes y enfermedades	\$ 104,007	\$ 88,552
Deudores por intereses	63	322	De obligaciones contractuales:		
Reportos	7,587	7,750	Por siniestros y vencimientos	7,744	5,995
	<u>41,600</u>	<u>57,417</u>	Por siniestros ocurridos y no reportados	358	289
Préstamos (nota 4c):			Por primas en depósito	713	492
Con garantía	3,700	-	Total reservas técnicas	<u>112,822</u>	<u>95,328</u>
Deudores por intereses	6	-	Acreeedores:		
	<u>3,706</u>	<u>-</u>	Agentes y ajustadores	6,330	3,826
Disponibilidad:			Diversos	679	1,316
Caja y bancos	3,038	1,382		<u>7,009</u>	<u>5,142</u>
Deudores:			Reaseguradores:		
Por primas (nota 5)	115,945	75,228	Otras participaciones	931	-
Documentos por cobrar	4,004	-	Otros pasivos:		
Otros	2,931	6,226	Provisión para pago de impuestos	1,248	2,505
	<u>122,880</u>	<u>81,454</u>	Otras obligaciones (nota 8)	16,251	11,612
Reaseguradores:			Créditos diferidos	981	946
Otras participaciones	494	308		<u>18,480</u>	<u>15,063</u>
Otros activos:			<b>Suma del pasivo</b>	<u>139,242</u>	<u>115,533</u>
Mobiliario y equipo	1,873	1,852	<b>Capital contable (nota 9)</b>		
Diversos (nota 6)	3,210	3,554	Capital social pagado	17,922	17,922
Gastos amortizables	1,067	1,027	Reserva legal	4,273	3,715
Amortización acumulada	( 272)	( 59)	Resultados de ejercicios anteriores	9,207	4,184
	<u>5,878</u>	<u>6,374</u>	Resultado del ejercicio	6,952	5,581
<b>Suma del activo</b>	<u>\$ 177,596</u>	<u>\$ 146,935</u>	<b>Suma del capital contable</b>	<u>38,354</u>	<u>31,402</u>
			<b>Suma del pasivo y el capital contable</b>	<u>\$ 177,596</u>	<u>\$ 146,935</u>

**Cuentas de orden**

	2011	2010
Cuentas de registro	\$ 50,615	\$ 44,263
Garantías recibidas por reporto (nota 4)	7,587	7,750

El capital pagado incluye la cantidad de \$0.00 moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

Los presentes Balances Generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

Los presentes Balances Generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: <http://www.sisnova.com.mx> con la ruta <http://www.sisnova.com.mx/ReportesFinancieros/EstadoFinanciero-2011.pdf>

Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Leobardo Rodríguez Vidales, miembro de la sociedad denominada Mancera, S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por el Act. Fernando Patricio Belanzarán Barrera.

El Dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros y las Notas que forman parte integrante de los Estados Financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica <http://www.sisnova.com.mx>, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2011.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros.

## SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD NOVA, S.A. DE C.V.

### Estados de resultados

(Miles de pesos)  
(Notas 1 y 3)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2011	2010
Primas:		
Emitidas	\$ 207,181	\$ 178,593
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	15,456	9,828
Primas de retención devengadas	<u>191,725</u>	<u>168,765</u>
Costo neto de adquisición:		
Comisiones a agentes	13,985	13,400
Cobertura de exceso de pérdida	4,107	1,784
Otros (nota 12)	1,772	1,854
	<u>19,864</u>	<u>17,038</u>
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales:		
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	141,429	119,724
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	5,177	2,706
	<u>136,252</u>	<u>117,018</u>
Utilidad técnica	<u>35,609</u>	34,709
Gastos de operación, neto:		
Gastos administrativos y operativos	27,822	23,264
Depreciaciones y amortizaciones	643	187
Utilidad de operación	<u>7,144</u>	<u>11,258</u>
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones (nota 4)	638	( 4,075)
Recargos sobre primas	1,721	1,449
Otros	36	-
Resultado cambiario	83	-
	<u>2,478</u>	<u>( 2,626)</u>
Utilidad antes del impuesto a la utilidad	9,622	8,632
Impuestos a la utilidad (nota 11a)	2,670	3,051
Utilidad del ejercicio	<u>\$ 6,952</u>	<u>\$ 5,581</u>

Los presentes Estados de Resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

Los presentes Estados de Resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros.

**SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD NOVA, S.A. DE C.V.**

**Estados de variaciones en el capital contable**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Notas 1, 3 y 9)  
(Miles de pesos)

	Capital contribuido	Capital ganado			Total del capital contable
	Capital social pagado	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2009</b>	\$ 17,922	\$ 3,392	\$ 1,277	\$ 3,230	\$ 25,821
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:</b>					
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores		323	2,907	( 3,230)	-
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:</b>					
Resultado del ejercicio				5,581	5,581
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2010</b>	17,922	3,715	4,184	5,581	31,402
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:</b>					
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores		558	5,023	( 5,581)	-
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:</b>					
Resultado del ejercicio				6,952	6,952
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2011</b>	<u>\$ 17,922</u>	<u>\$ 4,273</u>	<u>\$ 9,207</u>	<u>\$ 6,952</u>	<u>\$ 38,354</u>

Los presentes Estados de Variaciones en el Capital Contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Variaciones en el Capital Contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros.

## SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD NOVA, S.A. DE C.V.

### Estados de flujos de efectivo

(Notas 1 y 3)  
(Miles de pesos)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2011	2010
<b>Utilidad del ejercicio</b>	\$ 6,952	\$ 5,581
Impuestos a la utilidad causados y diferidos (nota 11a)	2,670	3,051
Utilidad antes de impuestos	<u>9,622</u>	<u>8,632</u>
Resultados por valuación de inversiones	259	( 322)
Depreciaciones y amortizaciones	643	187
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	15,456	9,828
Provisiones	634	1,304
	<u>16,992</u>	<u>10,997</u>
<b>Actividades de operación</b>		
Cambio en inversiones en valores	15,395	1,611
Cambio en deudores por reporto	163	( 2,249)
Cambio en préstamo de valores (activo)	( 3,706)	-
Cambio en primas por cobrar	( 40,717)	( 12,076)
Cambio en deudores	( 710)	( 1,514)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	( 186)	( 117)
Cambio en otros activos operativos	1,221	( 144)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	2,038	( 7,444)
Cambio en otros pasivos operativos	1,994	( 589)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>( 24,508)</u>	<u>( 22,522)</u>
<b>Actividades de inversión</b>		
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	( 450)	( 1,980)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>( 450)</u>	<u>( 1,980)</u>
Incremento o disminución neta de efectivo	<u>1,656</u>	<u>( 4,873)</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	1,382	6,255
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>\$ 3,038</u>	<u>\$ 1,382</u>

Los presentes Estados de Flujos de Efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los flujos de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estado de Flujos de Efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros.



# SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD NOVA, S.A. DE C.V.

## Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

### 1. Organización y operación

#### a) Objeto social y operación

Servicios Integrales de Salud Nova, S.A. de C.V., (en lo sucesivo la Institución), se constituyó en la ciudad de San Pedro Garza García, N.L. el 5 de septiembre de 2003. El 23 de marzo de 2004, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (en adelante la Comisión) emitió su dictamen favorable para que Servicios Integrales de Salud Nova funcionara como Institución de Seguros Especializada en Salud (ISES), en la operación de seguros de accidentes y enfermedades, en el ramo de salud, iniciando operaciones el 6 de abril de 2004. Adicionalmente, el 12 de septiembre de 2011, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (en adelante la SHCP) emitió autorización para que la Institución opere el ramo de gastos médicos en la misma operación. A la fecha no registra operaciones en esta línea de negocios.

El objeto social de la Institución es la prestación de servicios integrales a través de pólizas de seguros dirigidos a prevenir o restaurar la salud mediante acciones que se realicen en beneficio del asegurado, tomando en cuenta la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y la posterior rehabilitación de pacientes.

La Institución es subsidiaria directa de MediAccess, S.A.P.I de C.V., (en lo sucesivo MediAccess), quien posee 99% de las acciones representativas de su capital social.

La Institución no tiene empleados, por lo cual no cuenta con planes de remuneraciones al retiro y para cumplir con su objeto social y brindar los servicios de consulta, hospitalización, auxiliares y de medicina preventiva, tiene contratos con MediAccess y Servicios Integrales Nova de Monterrey, S.A. de C.V. (en lo sucesivo Servicios Integrales Nova de Monterrey), la cual a partir de octubre de 2010, forma parte de la red de MediAccess. Las funciones de administración están a cargo de una compañía tercera.

#### b) Autorización de los estados financieros

Los estados financieros que se acompañan y sus notas son presentados por el Act. Mariano Humberto García Leal, Director General de la Institución, para su emisión el 25 de enero de 2012. Dichos estados financieros fueron aprobados por el consejo de administración el 26 de enero de 2012; y en fecha posterior, deberán ser aprobados por la asamblea de accionistas. Estos órganos tienen la facultad de modificar los estados financieros adjuntos, si lo consideran necesario.

2.

La Comisión al llevar a cabo sus funciones de supervisión y revisión de los estados financieros anuales, podrá ordenar las correcciones que a su juicio sean fundamentales, asimismo, podrá ordenar que se publiquen nuevamente dichos estados financieros con las modificaciones que a su juicio considere pertinentes.

La Administración de la Institución no tiene conocimiento de asuntos pendientes de resolver que pudieran originar un cambio, en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados.

## **2. Diferencias con las normas mexicanas de información financiera**

Los estados financieros y las notas que los acompañan han sido preparados de conformidad con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la CNSF, las cuales a partir del ejercicio 2011 incorporan la adopción de las normas mexicanas de información financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la CNSF sea necesario que las instituciones atiendan criterios particulares para el reconocimiento de sus operaciones. Derivado de la aplicación de estos criterios persisten diferencias con las NIF, siendo las principales las siguientes:

- a) Los derechos de póliza y los recargos sobre primas se registran en resultados cuando se cobran y no conforme se devengan.
- b) La Comisión establece reglas específicas de agrupación y presentación de los estados financieros.
- c) Según las reglas de la CNSF, los costos de adquisición se reconocen en los resultados cuando se conocen y no conforme se devengan.
- d) No existe el concepto de supletoriedad ante la ausencia de reglas particulares en materia contable.

## **3. Políticas y prácticas contables**

Las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la Institución son las siguientes:

### **a) Reconocimiento de los efectos de la inflación**

La inflación de 2011 y 2010, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica, a partir de julio de 2011, el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) y que anterior a esa fecha, era publicado por el Banco de México, fue de 3.81% y 4.40%, respectivamente. La inflación acumulada en 2011 y 2010 por los últimos 3 años fue de 12.26% y 15.19%, respectivamente, nivel que de acuerdo con las NIF, corresponde a un entorno económico no inflacionario.

Con base en lo anterior, la Institución suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en su información financiera a partir del 1º de enero de 2008 y consecuentemente, solo las partidas no monetarias incluidas en los balances generales al 31 de diciembre de 2011 y 2010, provenientes de períodos anteriores al 31 de diciembre de 2007, reconocen los efectos inflacionarios desde su adquisición, aportación y generación hasta esa fecha; tales partidas son: gastos amortizables, capital social, reservas de capital y resultados de ejercicios anteriores.

## b) Inversiones

### Clasificación y valuación

La Institución clasifica y valúa sus inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia de acuerdo a las siguientes categorías:

#### Títulos de deuda

Al momento de la compra, las inversiones en títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y se clasifican según la intención de su utilización, como se indica a continuación:

**Para financiar la operación.** Son aquellos instrumentos que se mantienen con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación.

**Para conservar al vencimiento.** Son aquellos instrumentos que se pretende y pueden mantenerse hasta el vencimiento, dada la capacidad financiera de la Institución y la ausencia de impedimentos legales o de cualquier otra índole.

**Disponibles para la venta.** Son aquellos instrumentos que no fueron clasificados como inversiones a ser mantenidas para su vencimiento o clasificados para financiar la operación.

A continuación se describen las reglas de registro y valuación de las inversiones en función de su clasificación:

**Para financiar la operación.** La inversión original de los instrumentos de deuda cotizados se valúa mensualmente a su valor neto de realización, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la Comisión, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los ajustes resultantes de las valuaciones se llevan directamente contra los resultados del ejercicio.

Los intereses y rendimientos de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

4.

#### **c) Reportos**

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la Institución como reportadora, se reconoce la salida de disponibilidad o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando el deudor por reporto al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado.

El reporto se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo.

Los activos recibidos como colateral, se registran en cuentas de orden.

#### **d) Disponibilidad**

Corresponde al efectivo y sus equivalentes representados principalmente por depósitos bancarios.

#### **e) Reservas técnicas**

La constitución e inversión de las reservas técnicas se efectuó en los términos y proporciones que establece la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y las reglas vigentes. Estas reservas son dictaminadas por actuario independiente.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

##### **- Reserva para riesgos en curso**

La reserva de riesgos en curso de la operación de accidentes y enfermedades, se calcula con base en un análisis prospectivo de las obligaciones que la Institución espera enfrentar, con base en la siniestralidad ocurrida y las primas de riesgo, así como de los gastos de administración que espera incurrir y que para efectos de valoración es el 10%, establecido en la nota técnica. Los montos de reserva de riesgos en curso obtenidos, en ningún caso podrán ser inferiores a las cantidades que conforme a las condiciones contractuales, la Institución esté obligada a devolver a los asegurados en caso de cancelación del contrato.

##### **- Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos**

Esta reserva se constituye para hacer frente a las obligaciones derivadas de los siniestros ocurridos y que se encuentran pendientes de pago. Su incremento se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos con base en las estimaciones que efectúa la Institución del monto de su obligación por los riesgos cubiertos. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el saldo de esta reserva asciende a \$ 300 y \$ 464, respectivamente. Esta reserva se encuentra incluida en el rubro de obligaciones contractuales dentro de siniestros y vencimientos.

#### **- Reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros pendientes de valuación**

La reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros pendientes de valuación, deberá corresponder al valor esperado de los pagos futuros de siniestros que, habiendo sido reportados en el año o en años anteriores, se puedan pagar en el futuro y no se conozca un importe preciso de éstos por no contar con una valuación, o bien, cuando se prevea que puedan existir obligaciones de pagos futuros derivadas de un siniestro previamente valuado.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el saldo de esta reserva asciende a \$ 7,444 y \$ 5,531, respectivamente. Esta reserva se encuentra incluida en el rubro de obligaciones contractuales dentro de siniestros y vencimientos.

#### **- Reserva para siniestros ocurridos no reportados**

Esta reserva tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron pero los asegurados no han reportado a la Institución y los gastos de ajuste correspondientes.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el saldo de esta reserva asciende a \$ 358 y \$ 289, respectivamente. Esta reserva se presenta en el rubro de obligaciones contractuales dentro de siniestros y vencimientos.

Tanto para la reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros pendientes de valuación como para la reserva por siniestros ocurridos no reportados, su estimación se realiza con el método registrado por la Institución en la Comisión, el cual se denomina "Chain Ladder".

#### **f) Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos**

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

#### **g) Ingresos por primas de seguros y deudor por prima**

Los ingresos se registran en la fecha en que son emitidas las pólizas.

Las primas por cobrar no cubiertas por los asegurados se cancelan dentro del plazo estipulado por la Ley del Contrato de Seguro y reglamentos aplicables, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de las rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del inicio de la vigencia del seguro.

6.

En cumplimiento al primer párrafo de la Primera Disposición de la Circular Modificatoria 56/11 de la Única de Seguros de fecha 28 de diciembre de 2011, detallamos por la operación de seguros de accidentes y enfermedades, en el ramo de salud, los importes registrados en cuentas de balance general y de resultados al cierre del ejercicio 2011 correspondientes a primas anticipadas (se emiten el 31 de diciembre e inician vigencia el 1º. de enero de 2012):

**- Cuentas de resultados**

	<u>Individual</u>	<u>Colectivo</u>	<u>Total</u>
Primas del seguro directo	\$ 240	\$ 34,680	\$ 34,920
Incremento neto de la reserva para riesgos en curso	204	32,742	32,946
Prima de retención devengada	36	1,938	1,974
Costo neto de adquisición	31	-	31
Utilidad técnica	5	1,938	1,943
Impuestos a la utilidad	2	581	583
Resultado neto	<u>\$ 3</u>	<u>\$ 1,357</u>	<u>\$ 1,360</u>

**- Cuentas de balance**

	<u>Individual</u>	<u>Colectivo</u>	<u>Total</u>
Deudor por prima	\$ 299	\$ 40,248	\$ 40,547
Reserva para riesgos en curso	204	32,742	32,946
Recargos sobre primas	11	-	11
Derechos de pólizas	7	17	24
Impuesto al valor agregado por devengar	41	5,551	5,592
Comisiones a agentes	31	-	31
Impuestos corriente y diferido	2	581	583

**h) Recargos sobre primas y derechos de pólizas**

Estos ingresos corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y a la recuperación por los gastos de expedición de las pólizas, respectivamente, considerando como ingreso del año la parte cobrada y como un ingreso diferido (pasivo) la pendiente de recuperar.

**i) Reaseguro**

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución, con reaseguradores de los riesgos asumidos. Lo anterior no releva a la Institución de las obligaciones derivadas del contrato de seguro.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada y tiene contratadas coberturas de exceso de pérdida, por las cuales efectúa el pago de primas mínimas, reconociéndose conforme se devengan. Los ajustes a dichas primas se contabilizan en el año en que se pagan o en que se conocen las bases sobre las que se determinan.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Institución no celebró operaciones correspondientes a contratos proporcionales y negocios facultativos, así como de reaseguro financiero.

Los reaseguradores tienen la obligación de reembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

#### **j) Mobiliario y equipo**

Los muebles y equipo de oficina, son registrados a su costo de adquisición. El cálculo de la depreciación, se realiza en línea recta sobre el valor actualizado de los bienes, aplicando las siguientes tasas:

Mobiliario y equipo	10%
Equipo de transporte	25%

El cálculo de la depreciación de los activos fijos, se realiza considerando los meses completos de utilización.

#### **k) Comisiones a agentes**

Las comisiones a agentes se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas.

En los ejercicios 2011 y 2010, la Institución no tiene acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios o personas morales.

#### **l) Impuestos a la utilidad**

El impuesto causado del año, se carga a resultados y representa el pasivo exigible a plazo menor de un año. La parte diferida derivada de las partidas temporales se registra en los resultados del ejercicio y se presenta en el balance general como un activo o pasivo.

Los impuestos a la utilidad diferidos se determinan con base en el método de activos y pasivos. Bajo este método a todas las diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales se les aplica la tasa del ISR o del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), según corresponda, vigente a la fecha del balance general, o bien, aquellas tasas promulgadas y establecidas en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

8.

La Institución evalúa periódicamente la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, creando en su caso, una estimación sobre aquellos montos en los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

La Institución considera que es esencialmente pagadora del ISR, por lo que el impuesto diferido se determina con base en el mismo.

#### **m) Uso de estimaciones**

La preparación de los estados financieros requirió del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones utilizadas.

#### **n) Adopción de las normas mexicanas de información financiera (NIF)**

El 8 de noviembre de 2010, la CNSF emitió la Circular Única de Seguros, la cual integró todas las circulares vigentes a esa fecha. En febrero de 2011, la CNSF emitió una circular modificatoria, en la que se contempla la adopción, a partir de 2011, de las normas mexicanas de información financiera, para aquellas transacciones y partidas que no tienen un tratamiento contable expresamente determinado por dicha autoridad; y estableciendo ciertas precisiones en la aplicación de las mismas NIF.

Al 31 de diciembre de 2011, la adopción de las NIF no tuvo impacto en la situación financiera, ni en los resultados de la Institución.

#### **o) Normativa aplicable a partir del primer trimestre de 2011**

##### **NIF B-5, Información financiera por segmentos**

En noviembre de 2009, el CINIF emitió la NIF B-5, la cual entra en vigor para los ejercicios que iniciaron a partir del 1º. de enero de 2011, y que sustituyó al Boletín B-5, del mismo nombre. Al momento de su adopción, los cambios contables que se originen deberán reconocerse de manera retrospectiva.

Las principales diferencias con el Boletín B-5 consisten en que la nueva norma no requiere que las áreas de negocio estén sujetas a riesgos distintos entre sí, permite que las áreas del negocio en etapa pre-operativa pueden ser catalogadas como segmentos operativos, requiere la revelación de los ingresos y gastos por intereses, así como los demás componentes del resultado integral de financiamiento (RIF), y requiere revelar los pasivos que se incluyen en la información usual del segmento operativo que regularmente utiliza la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la entidad.



### **NIF B-9, Información financiera a fechas intermedias**

En noviembre de 2009, el CINIF emitió la NIF B-9, la cual entra en vigor para los periodos intermedios que iniciaron a partir del 1º. de enero de 2011. Esta NIF sustituyó al Boletín B-9, del mismo nombre. Los cambios contables que se originen por la adopción de esta norma serán reconocidos de manera retrospectiva.

La NIF B-9, modifica las normas anteriores aplicables a la presentación de estados financieros a fechas intermedias, al hacer obligatoria la presentación de los estados de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, y permite la elaboración de estados financieros condensados. Adicionalmente, la NIF B-9, requiere que la información intermedia al cierre de un período, se presente de manera comparativa con la información al cierre del período equivalente inmediato anterior, salvo el estado de posición financiera, por el cual se requiere presentar el estado de posición financiera a la fecha de cierre anual inmediato anterior.

La adopción de esta norma no afectó la situación financiera ni los resultados de la Institución.

### **NIF C-6, Propiedades, planta y equipo**

En diciembre de 2010, el CINIF emitió la NIF C-6, estableciendo su entrada en vigor para ejercicios que iniciaron a partir del 1º. de enero de 2011, excepto por los cambios provenientes de la segregación en sus partes componentes de partidas de propiedades, planta y equipo que tengan una vida útil claramente distinta; para las entidades que no hayan efectuado dicha segregación las disposiciones aplicables entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º. de enero de 2012.

La NIF C-6, sustituye al Boletín C-6 Inmuebles, maquinaria y equipo, a diferencia del boletín la NIF, establece entre otros, que en las adquisiciones de activos sin costo alguno, su costo debe ser nulo y se elimina la opción de utilizar avalúo; en el caso de intercambios de activos se requiere determinar la sustancia comercial de la operación; la depreciación debe realizarse sobre componentes del activo y el monto depreciable será el costo de adquisición menos su valor residual. Los anticipos a proveedores para la adquisición de activos se reconocen como un componente a partir del momento en que se transfieren los riesgos y beneficios inherentes a los activos. En el caso de baja de activos, el ingreso se reconoce una vez que se han cubierto los requisitos de reconocimiento de ingresos indicados en la norma. Se establecen revelaciones específicas para entidades públicas.

### **NIF C-18, Obligaciones asociadas con el retiro de propiedades, planta y equipo**

En diciembre de 2010, el CINIF emitió la NIF C-18, estableciendo su entrada en vigor para ejercicios que iniciaron a partir del 1º. de enero de 2011.

10.

La NIF, establece el tratamiento contable para el reconocimiento inicial y posterior de la provisión por obligaciones legales o asumidas relacionadas con el retiro de componentes de propiedades, planta y equipo, las cuales se originaron durante la adquisición, construcción, desarrollo y/o el funcionamiento normal de dicho componente.

#### **- Mejoras a las NIF 2012**

A continuación se comenta lo más relevante de los pronunciamientos que entran en vigor para los ejercicios que inician el 1º. de enero de 2012:

El CINIF emite mejoras a las NIF como parte de su proceso de actualización de las mismas, incluyen dos secciones: (i) modificaciones a ciertas NIF, que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros de las entidades, las cuales entraron en vigor el 1º. de enero de 2012; y (ii) modificaciones a ciertas NIF por precisiones en las mismas, para propósitos de claridad y mejor entendimiento, las cuales no generan cambios contables.

La Institución está en proceso de analizar los efectos que tendrán en sus estados financieros, la adopción de estas mejoras.

#### **p) Modificaciones a la circular única aplicables a ejercicios subsecuentes**

El 28 de diciembre de 2011, se publicaron modificaciones a la Circular Única, las cuales serán aplicables para ejercicios subsecuentes. Los principales cambios se refieren a lo siguiente:

i) Las instituciones de seguros registrarán los derechos de póliza por la emisión y los recargos sobre primas con base en su devengamiento conforme a las NIF aplicables.

ii) Respecto a las operaciones de reaseguro tomado, las instituciones tendrán la obligación de registrar las operaciones de manera mensual a más tardar el mes siguiente a cuando fueron realizadas. Esta disposición deberá cumplirse a partir de 2013.

### **4. Inversiones en valores**

#### **a) Régimen, clasificación y vencimientos de las inversiones**

Las inversiones están representadas por valores gubernamentales (CETES y BPAT), que se encuentran en la categoría de inversiones para financiar la operación a plazo menor a 2 años, su valuación es tomando como base los precios de mercado proporcionados por el proveedor de precios. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el valor de las inversiones ascendió a \$ 41,600 y \$ 57,417, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el rubro de inversiones del resultado integral de financiamiento en el estado de resultados se integra de la siguiente manera:

	2011	2010
Intereses sobre inversiones	\$ 2,067	\$ 2,732
Comisiones	( 1,429)	( 6,807)
Total	<u>\$ 638</u>	<u>\$ ( 4,075)</u>

#### **b) Administración de riesgos**

La Comisión estableció para las instituciones de seguros los lineamientos para implementar una adecuada administración de riesgos financieros, mediante la elaboración de un plan estratégico, la constitución de un Comité de Riesgos, el diseño de un manual que describa los objetivos, políticas y procedimientos y los límites para la exposición del riesgo.

Adicionalmente, deben obtener un dictamen realizado por el auditor interno o bien por un auditor externo, correspondiente a la organización y funcionamiento en materia integral de riesgos, así como obtener el dictamen de un experto independiente, referido a la evaluación y funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgos, así como los supuestos, parámetros y metodologías utilizados y que certifique que la Institución está en capacidad de administrar integralmente sus riesgos financieros.

En septiembre de 2011 y 2010, la Institución obtuvo el informe del auditor externo, el cual concluye que la Institución cumple satisfactoriamente con los lineamientos de las disposiciones, al grado de detalle que solicita específicamente la Comisión.

#### **c) Préstamos con garantía**

Al 31 de diciembre de 2011, se tiene un préstamo con garantía hipotecaria con vencimiento a 10 años a una tasa anual del 8%, por un monto de \$ 3,700, el cual generó intereses durante el ejercicio de \$ 6.

#### **d) Otras revelaciones**

En el 2011 y 2010, la Institución no operó con instrumentos financieros derivados, ni tampoco presenta restricciones o gravámenes en sus inversiones. Adicionalmente, no se efectuaron ventas anticipadas de instrumentos clasificados para conservar al vencimiento o disponible para su venta; así como, tampoco se realizaron transferencias entre categorías. La Institución no cuenta con instrumentos de deuda no cotizados.

### **5. Deudor por prima**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el deudor por prima por sub-ramo se integra de la siguiente manera:

12.

	2011	2010
Individual	\$ 40,436	\$ 16,230
Grupo	-	240
Colectivo	75,509	58,758
Total	<u>\$ 115,945</u>	<u>\$ 75,228</u>

A finales de enero 2010, entró en vigor una nueva reglamentación del seguro de grupo, mediante la cual obliga a las instituciones de seguros a migrar su emisión de pólizas del subramo de grupo a colectivo. Este proceso concluyó en enero de 2011.

## 6. Otros activos - diversos

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, este rubro se conforma de los siguientes saldos:

	2011	2010
Pagos anticipados	\$ 624	\$ 427
Impuesto pagado por anticipado	-	1,458
Impuestos diferido activo (nota 11)	2,586	1,669
Total	<u>\$ 3,210</u>	<u>\$ 3,554</u>

## 7. Partes relacionadas

### a) Descripción de las operaciones

La Institución tiene contratos vigentes con MediAccess (tenedora), donde esta última se obliga a prestar los siguientes servicios:

#### - Servicios médicos como administradora de salud:

Servicios de consulta, hospitalización, medicina preventiva, auxiliares de farmacia, laboratorio, imagen, diagnóstico, curaciones, rehabilitación, quimioterapia, endoscopia y cirugía ambulatoria.

#### - Servicios corporativos:

Asesoría financiera, contable, legal, de sistemas y de recursos humanos.

### b) Saldos y operaciones de las operaciones

Los saldos y el monto de las operaciones celebradas al 31 de diciembre de 2011 y 2010, con su parte relacionada son los siguientes:

**- Saldos**

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Cuentas por cobrar	\$ 5,230	\$ 5,626
Cuentas por pagar	\$ 300	\$ -

**- Operaciones**

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Ingresos:		
Venta de seguros	\$ 1,899	\$ 213
Egresos:		
Servicios médicos	138,002	29,280
Honorarios por exámenes médicos	632	321
Servicios corporativos	6,129	5,036
Servicios administrativos de red y credenciales	2,373	-
	<u>\$ 147,136</u>	<u>\$ 34,637</u>

Las cuentas por cobrar se presentan en el rubro de deudores documentos por cobrar y deudores otros, y las cuentas por pagar se presentan incluidas en el rubro de obligaciones contractuales por siniestros y vencimientos.

**8. Otras obligaciones**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el rubro de otras obligaciones, se integra de la siguiente manera:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Impuesto al valor agregado por devengar	\$ 15,987	\$ 11,067
Impuestos retenidos a cargo de terceros	252	276
Provisiones para obligaciones diversas	12	269
Total de otras obligaciones	<u>\$ 16,251</u>	<u>\$ 11,612</u>

**9. Capital contable****a) Capital social**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el capital social de la Institución es de \$ 17,922, representado por 150,000 acciones ordinarias de capital fijo con un valor nominal de \$ 100 (cien pesos), que corresponde en su totalidad a la parte mínima fija del capital social, sin derecho a retiro.

14.

#### **b) Reserva legal**

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10%, para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente al 75% del capital pagado.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el importe de la reserva asciende a \$ 4,273 y \$ 3,715, respectivamente.

#### **c) Restricciones a la disponibilidad del capital contable**

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se rediman o vendan las inversiones, no son susceptibles de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichos valores.

Las utilidades que se distribuyan en exceso al saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), estarán sujetas al pago de ISR corporativo a la tasa vigente al momento de la distribución de las utilidades. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el saldo de la CUFIN asciende a \$ 13,970 y \$ 9,458, respectivamente.

En caso de reducción de capital, el excedente del reembolso respecto de las aportaciones de capital actualizadas, será sujeto al pago del ISR. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el saldo de la cuenta del capital de aportación (CUCA) asciende a \$ 28,073 y \$ 27,040, respectivamente.

Los dividendos decretados por las asambleas generales de accionistas no se podrán pagar antes de dar por concluida la revisión de los estados financieros por parte de la Comisión. Se considerará concluida la revisión de los estados financieros si dentro de los 180 días naturales siguientes a su presentación la Comisión no comunica observaciones al respecto.

### **10. Requerimiento de inversión y capitalización**

De acuerdo con las disposiciones legales en vigor, las instituciones de seguros deben mantener ciertas inversiones en valores y activos para cubrir las reservas técnicas y el capital mínimo de garantía.

#### **a) Cobertura de reservas técnicas**

La Institución está obligada cumplir las Reglas de Inversión de las Reservas Técnicas, emitidas por la SHCP, a fin de mantener los recursos económicos suficientes y apropiados en términos de seguridad, rentabilidad y liquidez, para satisfacer sus obligaciones con los asegurados, representadas por las reservas técnicas. Dichas reglas imponen medidas de control tales como la existencia del Comité de Inversiones y la calificación de las inversiones en instrumentos financieros emitidos por empresas privadas, límites por tipo de activos (inversiones, bienes, créditos u otros activos) y por tipo de emisor o deudor (riesgos por tipo de actividad económica y por nexo patrimonial).

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Institución reportó sobrantes totales en la cobertura de sus reservas técnicas por \$ 12,939 y \$ 9,931, respectivamente.

#### b) Capital mínimo de garantía

El capital mínimo de garantía representa un requerimiento de capital en función de los riesgos de la operación de la Institución (requerimientos de solvencia individuales) menos ciertas deducciones reglamentarias.

Los requerimientos brutos de solvencia individuales son los montos de los recursos que la Institución debe mantener para cubrir: (i) desviaciones en la siniestralidad esperada y (ii) fluctuaciones adversas en el valor de los activos que respaldan las obligaciones contraídas con los asegurados.

Mensualmente, el capital mínimo de garantía debe estar cubierto con las inversiones y activos autorizados al efecto. El excedente de las inversiones y activos respecto del capital mínimo de garantía, se denomina margen de solvencia.

A continuación se presenta un resumen de la determinación del capital mínimo de garantía y su cobertura, al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	2011	2010
Capital mínimo de garantía	\$ 24,437	\$ 21,024
Inversiones y activos afectos a la cobertura del capital mínimo de garantía	37,490	31,389
Margen de solvencia	<u>\$ 13,053</u>	<u>\$ 10,365</u>

#### c) Capital mínimo pagado

Adicionalmente, la Institución debe mantener el “capital mínimo pagado” establecido por la SHCP, para las operaciones que tiene autorizadas. Este capital mínimo pagado debe estar totalmente suscrito y pagado al 30 de junio de cada año, y en el caso de que capital social exceda del capital mínimo pagado, el capital social deberá estar exhibido cuando menos en un 50%, siempre que este porcentaje no sea menor del capital mínimo pagado establecido. Adicionalmente, la Institución debe mantener un monto de capital contable (excluyendo ciertas partidas de valuación de inmuebles e inversiones) que no sea inferior del capital mínimo pagado.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el capital mínimo pagado requerido para la Institución asciende a 1,704 miles de UDI's que equivalen a \$ 7,714 y \$ 7,397, respectivamente (con base en el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente), por lo que la Institución tiene un sobrante respecto de su capital social pagado de \$ 10,208 y \$ 10,525, respectivamente y de su capital contable de \$ 30,640 y \$ 24,005, respectivamente.

16.

## 11. Impuestos a la utilidad

### a) Impuesto sobre la renta (ISR)

La Institución determina el importe del ISR con base en las disposiciones legales aplicables.

Las principales diferencias entre el resultado contable y fiscal derivan del ajuste anual por inflación y de los gastos no deducibles.

La tasa del impuesto sobre la renta para los ejercicios de 2011 y 2012 es del 30%, 29% para el ejercicio 2013 y para los ejercicios 2014 en adelante será del 28%.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Institución determinó una utilidad fiscal por \$ 11,914 y \$ 8,349, respectivamente.

A la fecha de los presentes estados financieros, la declaración anual definitiva de 2011, no ha sido presentada a las autoridades fiscales, por lo tanto la utilidad fiscal que se presenta en el párrafo anterior, puede sufrir algunas modificaciones, sin embargo, la administración estima que éstas no serán materiales.

El ISR cargado al resultado en los ejercicios de 2011 y 2010, se integra como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
ISR causado	\$ 3,586	\$ 2,505
ISR diferido	( 916)	( 197)
Exceso IETU sobre ISR 2009 aplicado en 2010	-	743
Total de ISR	<u>\$ 2,670</u>	<u>\$ 3,051</u>

El ISR diferido por las diferencias temporales al 31 de diciembre 2011 y 2010, respectivamente es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<u>Activos diferidos</u>		
Provisiones de pasivo	\$ 2,572	\$ 1,724
<u>Pasivos diferidos</u>		
Activos fijos, gastos de establecimiento y reorganización, y gastos de instalación	( 14)	55
Activos por ISR diferido, neto (nota 6)	<u>\$ 2,586</u>	<u>\$ 1,669</u>

De acuerdo a las proyecciones de la administración, la Institución considera que será esencialmente causante de ISR.



A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la Ley del ISR y tasa efectiva del ISR reconocida contablemente por la Institución correspondiente a los ejercicios 2011 y 2010:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 9,622	\$ 8,632
Total de ISR, sin efecto de exceso IETU sobre ISR 2009 en 2010	<u>2,670</u>	<u>2,308</u>
Tasa efectiva de impuestos	<u>28%</u>	<u>27%</u>
Partidas no afectas:		
No deducibles	74	378
Ajuste anual por Inflación	( 811)	( 1,384)
Otras partidas	15	67
Total	<u>( 722)</u>	<u>( 939)</u>
Utilidad antes de ISR más partidas no afectas	8,900	7,693
Tasa estatutaria del ISR	30%	30%
Total de impuestos a la utilidad del ejercicio	<u>2,670</u>	<u>2,308</u>
Exceso IETU sobre ISR 2009 aplicado en 2010	-	743
Total de impuestos a la utilidad	<u>\$ 2,670</u>	<u>\$ 3,051</u>
Tasa efectiva	<u>28%</u>	<u>35%</u>

#### **b) Impuesto empresarial a tasa única (IETU)**

La Institución determina el IETU con base en las disposiciones fiscales aplicables. Las principales diferencias entre el resultado contable y fiscal derivan de los gastos no deducibles, ingresos no cobrados y gastos no pagados.

El IETU del período se calcula aplicando la tasa del 17.5% a una utilidad determinada con base en flujos de efectivo a la cual se le disminuyen los créditos autorizados.

El IETU se debe pagar solo cuando éste sea mayor que el ISR del mismo período. Para determinar el monto de IETU a pagar, se reducirá del IETU del período el ISR pagado del mismo período.

#### **12. Otros costos de adquisición**

Este renglón, presentado en el estado de resultados como parte del rubro costo de adquisición, se compone de la siguiente manera:

18.

	2011	2010
Honorarios por exámenes médicos	\$ 632	\$ 1,562
Congresos, convenciones y seminarios	341	-
Mercadotecnia y artículos promocionales	339	-
Papelería	265	186
Otros	195	106
Total	<u>\$ 1,772</u>	<u>\$ 1,854</u>

### 13. Información por segmentos

Los principales segmentos operativos de la Institución corresponde a la operación de seguros de accidentes y enfermedades y el ramo de salud para el que está autorizada a la venta de seguros, a continuación se muestra la información que es analizada por la administración por operación y/o ramo:

#### 2011

	Individual	Colectivo	Total
Primas emitidas	\$ 95,046	\$ 112,135	\$ 207,181
Incremento a la reserva de riesgos en curso	2,641	12,815	15,456
Primas de retención devengadas	92,405	99,320	191,725
Costo neto de adquisición	14,783	5,081	19,864
Costo neto de siniestralidad	64,667	71,585	136,252
Utilidad técnica	12,955	22,654	35,609
Gastos de operación, neto	13,255	15,210	28,465
Utilidad de operación	( 300)	7,444	7,144
Resultado integral de financiamiento	1,355	1,123	2,478
Utilidad antes del impuesto a la utilidad	<u>\$ 1,055</u>	<u>\$ 8,567</u>	<u>\$ 9,622</u>

#### 2010

	Individual	Colectivo	Total
Primas emitidas	\$ 89,465	\$ 89,128	\$ 178,593
Incremento a la reserva de riesgos en curso	3,404	6,424	9,828
Primas de retención devengadas	86,061	82,704	168,765
Costo neto de adquisición	13,216	3,822	17,038
Costo neto de siniestralidad	60,249	56,769	117,018
Utilidad técnica	12,596	22,113	34,709
Gastos de operación, netos	6,585	16,866	23,451
Utilidad de operación	6,011	5,247	11,258
Resultado integral de financiamiento	( 4,447)	1,821	( 2,626)
Utilidad antes del impuesto a la utilidad	<u>\$ 1,564</u>	<u>\$ 7,068</u>	<u>\$ 8,632</u>

#### **14. Compromisos y pasivos contingentes**

Al 31 de diciembre de 2011, la Institución tiene los siguientes compromisos y pasivos contingentes:

##### **a) Operaciones con partes relacionadas**

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables (precios de transferencia).

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

##### **b) Revisión SHCP**

De acuerdo con la legislación vigente, las autoridades hacendarias tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios anteriores a su inicio de facultades de revisión, cualquier declaración anual presentada en dicho plazo, lo que pudiera generar diferencias de impuestos derivadas de los distintos criterios de interpretación de las disposiciones fiscales entre la Institución y las autoridades hacendarias, en caso de la eventual revisión de las declaraciones de impuestos presentadas por la Institución.

#### **15. Otras manifestaciones**

La Institución no tiene celebrados contratos de arrendamiento financiero, no ha emitido obligaciones subordinadas, ni existen actividades interrumpidas que afecten su estado de resultados.

#### **16. Eventos posteriores.**

La Institución no tiene información complementaria sobre hechos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio 2011, que afecten las cuentas anuales.